



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"

DOC:	01109268
EXP:	00550352

**INFORME N° 933-2024-MDT/GAF-SGA**

**PARA :** C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ  
Gerencia de Administración y Finanzas

**ASUNTO :** REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 000288) PARA  
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

**REFERENCIA :** INFORME N° 0776-2024-MDT/GDT-SGO

**FECHA :** El Tambo, 12 de marzo del 2024

Municipalidad Distrital De El Tambo  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA  
**RECIBIDO**  
15 ABR 2024  
Hora: 09:11 Folio: 07  
Firma: [Signature]

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
0000000565	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000288

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24 Inciso 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01("La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación").

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMC/M N.º 0000288
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo

Municipalidad Distrital de El Tambo  
[Signature]  
Lic. Adm. Kelly R. Torres Rómulo  
SUB GERENTE DE REASIGNAMIENTO

SGA/TRKR  
C.c. ARCH.

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000288

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.º	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1339 - Subgerencia De Obras</b>									
11/04/2024	0000000563	030100070001	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 8	Kilg	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	030100070002	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16	Kilg	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	150200470052	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2 in (AL PESO)	Kilg	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	175500100140	ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50° GASOLINERO	Galon	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	201700140157	PLANCHA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO 1 in X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	207100030007	TAPA Y MARCO DE FIERRO FUNDIDO PARA DESAGÜE 60 cm DIÁMETRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000563	207200200078	MADERA ROBLE (Quercus sp.) 50 mm X 75 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
11/04/2024	0000000565	110500040006	SERVICIO DE VACIADO DE CONCRETO	Servicio	0.00	131,950.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Municipalidad Distrital de El Tambo

Ux. Arq. Yvett Torres en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
M.C. CPC. Wilmer E. Huari Perez  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad